



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 OCT 1992

Expte. Nº 781/92

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Secretaria General, solicita autorización para comisionar a personal administrativo idóneo de cada una de las áreas administrativas a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Sedes requieren conocer en profundidad las reglamentaciones vigentes y la incorporación al Sistema Informático de los Programas relacionados a: Alumnos, Patrimonio, Mesa de Entradas, Resoluciones y Digesto, Presupuesto y Compras;

Que con tal motivo se propone un cronograma tentativo de viajes a la Sede Regional de Orán, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la Misión Oficial de los siguientes agentes a la Sede Regional de Orán, a fin de brindar un apoyo a las Áreas administrativas de la misma:

- Ing. Pedro J. BERNABE, Director General del Centro de Cómputos e Ing. Jesús V. DIAZ, Director del Centro de Cómputos, los días 23 y 24 de Octubre del corriente año, con los siguientes temas:

- * Curso de Procesador de Textos para el personal no docente.
- * Instalación de la primera parte del Sistema de Alumnos.
- * Curso de Planilla de Cálculo para el personal no docente.

- Srta. Juana B. GUTIERREZ, a/c de la Dirección de Coordinación Administrativa y Sr. Roberto B. RODRIGUEZ, a/c Jefe de División de la Dirección de Coordinación Administrativa, los días 29 y 30 de Octubre del corriente año, con los siguientes temas:

- * Normas generales que rigen a la confección de las resoluciones.
- * Proyección, numeración, archivo y comunicación de resoluciones.
- * Reglamento de Mesa de Entradas.
- * Implementación del Sistema Digesto.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../... - 2 -

Expte. Nº 781/92

- Sr. Juan Carlos FARFAN, a/c de la Dirección General de Administración, Lic. Miguel M. RINA, a/c de la Dirección de Presupuesto y Sr. Manuel MOLINA, Director de Contrataciones y Compras, los días 5 y 6 de Noviembre del corriente año, con los siguientes temas:

- * Administrativo-contable (viáticos, misiones oficiales, ordenes de pago, recibos, pagos de caja chica, etc.).
- * Trámites de Compras (Ej. contratación directa o concurso de precios).
- * Ordenamiento del actual presupuesto y las modificaciones que tendrá en el próximo ejercicio. Transferencias de partidas, proyecciones de gastos, etc.-

ARTICULO 2º.- Disponer que igual programación se desarrollará en la Sede Regional de Tartagal o Instituto de Educación Media - Tartagal, en el transcurso de los primeros meses del próximo año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
SECTOR

RESOLUCION - R - N° 518-92